



## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

### **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

El artículo 35, párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93, de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 36, inciso a), establece como Comisión Ordinaria la de Puntos Constitucionales, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión Puntos Constitucionales, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



### **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

PRESIDENTE	DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	PAN
SECRETARIO	DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA	MORENA
VOCAL	DIP. MIGUEL ANGEL GÓMEZ ORTA	PAN
VOCAL	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL	PAN
VOCAL	DIP. ESTHER GARCÍA ANCIRA	MORENA
VOCAL	DIP. YAHLEEL ABDALA CARMONA	PRI

Cabe mencionar que, en fechas 14 de octubre de 2020, 10 de marzo y 21 de abril del presente año, mediante los Puntos de Acuerdos No. LXIV-130, LXIV-240 y LXIV-261, respectivamente, se modificó la integración de las comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Puntos Constitucionales quedó conformada de la manera siguiente:

### **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

PRESIDENTE	DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	PAN
SECRETARIO	DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA	MORENA
VOCAL	DIP. MIGUEL ANGEL GÓMEZ ORTA	PAN
VOCAL	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN
VOCAL	DIP. ESTHER GARCÍA ANCIRA	MORENA
VOCAL	DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN	PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI



Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	23 de octubre de 2020	09:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero de la fracción V del Artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
2	18 de noviembre de 2020	10:30:00 a.m.	Sala de Comisiones "Revolución"	De Punto de Acuerdo, por el cual, la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se modifica la fracción II del artículo 105 de la Constitución Mexicana, a fin de legitimar a los ciudadanos mexicanos en el ejercicio de acciones de inconstitucionalidad.
3	12 de diciembre de 2020	10:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Decreto por el cual se reforma el Artículo 101 y párrafo tercero al Artículo 107 de la Constitución Política del



				Estado de Tamaulipas.
4	27 de enero de 2021	09:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos octavo, noveno y décimo al artículo 4o.; se reforman las fracciones X, XI, XII y se adicionan las fracciones XIII y XIV al Artículo 17; se reforma el Artículo 21; se deroga la fracción XXXV del Artículo 58; se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI al Artículo 64; y, se reforma la fracción II del Artículo 113 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
5	23 de febrero de 2021	06:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Revolución"	Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de nacionalidad.
6	09 de marzo de 2021	04:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Decreto por el que se reforma la Constitución de Tamaulipas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en materia de justicia de sentencias de fácil lectura.
7	17 de junio de 2021	12:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial para Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
8	22 de junio de 2021	12:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	1. De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se adicionan, derogan y reforman diversas disposiciones sobre la Ley de la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y  2. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 84 de la Constitución Política del



				Estado de Tamaulipas y un párrafo tercero del artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
9	22 de junio de 2021	03:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
10	28 de junio de 2021	03:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Solicitud de declaración de condición de tamaulipeca promovida por la ciudadana Silvia del Carmen García.
11	28 de junio de 2021	03:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	1. De Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se adiciona el numeral 4 al artículo 55 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y 2. De Decreto mediante la cual se reforma el párrafo tercero del artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el artículo 200, las fracciones I y IV del artículo 202 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió **11** ocasiones y dictaminó un total de **13** asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.



Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los 30 días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
PRESIDENTE**